

ACTA No. 15

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRENTWOOD LANGUAGE CENTER CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a las diecisiete horas treinta del día veinte y nueve de abril de 2020, por medio de videoconferencia, se reúnen los socios de la Compañía BRENTWOOD LANGUAGE CENTER CIA. LTDA. (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta el Sr. Lic. Milton Bernardo Ramos Correa en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa la Lic. Monica Alexandra Guamizo Torres en su calidad de Gerente General.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

La Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de conformidad con los mensajes de whatsapp de confirmación enviados por los accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USDS	Número de Acciones	Porcentaje %
GUARNIZO TORRES MONICA ALEXANDRA	VIDEO CONFERENCIA	120	120	30%
MERINO DA VILA KAREN ELIZABETH	VIDEO CONFERENCIA	120	120	30%
RAMOS CORREA MILTON BERNARDO	VIDEO CONFERENCIA	160	160	40%
Total		400	400	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía el día veinte de abril del presente año, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe de Gerente General.

En virtud de ello el accionista Milton Ramos Correa, mociona que:

- i) Se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto. Con número de tres votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2019.

La Secretaria recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles y que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello la accionista Karen Merino Dávila mociona que:

- i) Se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Con 3 número de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Socios que de conformidad a los Estados Financieros de la Compañía que fueron aprobados en el punto 2 anterior, la Compañía tiene Pérdida correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de novecientos ocho con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 908.58).

En virtud de ello, la accionista Mónica Guamizó, presenta la siguiente moción:

- i. El valor de la pérdida del ejercicio fiscal 2019, se sume a las pérdidas de años anteriores.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Con tres (3) número de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

3.1. **APROBAR** que la cantidad de novecientos ocho con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 908.58) se suma a pérdidas de años anteriores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Socios presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación a convocatoria
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción

Siendo las 18H50 horas se levanta la sesión, para constancia de lo cual firman el Presidente y la Secretaria de la Junta


Lic. Milton Ramos Correa
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Lic. Monica Guarnizo Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA

